

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA THEWORKSHOP LUMINARIA & DISEÑO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc Alejandro Moncayo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; y,**
- 3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de esta aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Alejandro Moncayo y con la presencia de los socios de la Compañía:

- 1. PANAMERICAS LUMINARIA LLC**, debidamente representada por su apoderado especial, Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y,
- 2. CARDIFF ENTERPRISES LLC**, debidamente representada por su apoderado especial, Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Isabel Jaramillo.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc hace referencia que los documentos detallados en el Orden del Día han sido puestos en consideración de los Socios, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del Orden del Día en su respectivo orden:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente**

Leído que fue e Informe por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación.

3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

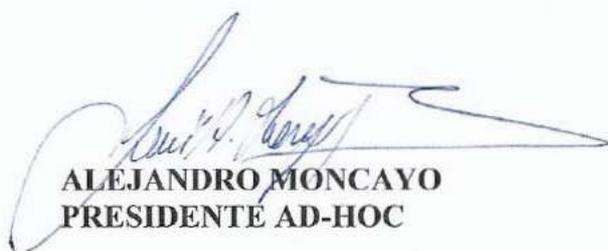
Sobre este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad, no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



ALEJANDRO MONCAYO
PRESIDENTE AD-HOC



ISABEL JARAMILLO
SECRETARIA AD-HOC



PANAMERICAS LUMINARIA, LLC.
Debidamente representada por
Diego Ramirez Mesec
SOCIO



CARDIFF ENTERPRISES, LLC.
INVESTMENTS LLC
Debidamente representada por
Diego Ramirez Mesec
SOCIO

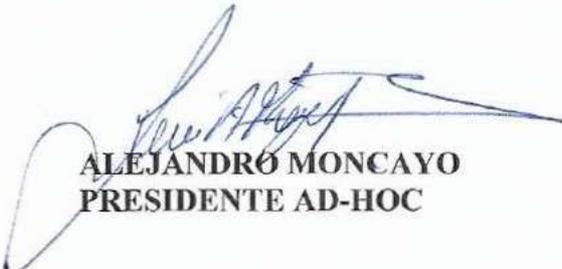
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA THEWORKSHOP LUMINARIA & DISEÑO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **THEWORKSHOP LUMINARIA & DISEÑO CIA. LTDA.**, la señorita Secretaria Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

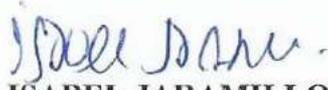
Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **PANAMERICAS LUMINARIA LLC**, debidamente representada por su apoderado especial, Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y,
2. **CARDIFF ENTERPRISES LLC**, debidamente representada por su apoderado especial, Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Isabel Jaramillo.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica.



ALEJANDRO MONCAYO
PRESIDENTE AD-HOC



ISABEL JARAMILLO
SECRETARIA AD-HOC